

LA COMPAÑÍA DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 28 de marzo de 2003, ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2003, a las 13 horas, en la calle Conde de Aranda, 10-2.º izquierda, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación al Consejo de Administración para conceder avales o garantías a las sociedades filiales o participadas.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición y duración de la autorización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en particular, para los depósitos de cuentas anuales, y demás formalidades prevenidas en la Ley.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta con nombramiento de Interventores, en el supuesto de que el acta no sea aprobada al término de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales), solicitando su entrega o envío en el domicilio social, calle Conde de Aranda, 10, 2.º izquierda, 28001-Madrid.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado en el domicilio social el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada por las disposiciones legales.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ulla Margueta Larsen.—21.570.

LA PRODUCTORA VIDEO-COMUNICACIÓ S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Avda. Diagonal, 482, 1.º 2.ª de Barcelona, el próximo día nueve de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día diez de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, examen y aprobación, del Balance y la cuenta de resultados y aplicación de éstos, la Memoria, y en su caso, del Informe de Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como en su caso, el informe de gestión, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—La Productora Video-Comunicació, Sociedad Anónima.—El Sr. Presidente del Consejo de Administración, Raimond Masllorens Escubós.—21.551.

LA REGIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de Marzo de 2003, se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Ourense, Polígono Industrial San Ciprián de Viñas calle 4, el próximo día 10 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero—Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación del Objeto Social, nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta Se hace mención expresa del derecho a todos los accionistas para examinar en el domicilio social antes indicado el informe del consejo de administración relativo al orden del día.

Ourense, 25 de abril de 2003.—José Luis Outeiriño Rodríguez, Presidente consejo de administración.—19.635.

LA RESERVA DE MARBELLA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «La Reserva de Marbella, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional 340, Kilómetro 193,6, 29600 Marbella (Málaga), el día 19 de junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general extraordinaria se desarrollará a continuación de la ordinaria.

Las órdenes del día serán las siguientes:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del Objeto Social de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Marbella, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—19.624.

LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 482, Principal, Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social, atendida la propuesta formulada.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Código de conducta de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, aquellos accionistas cuyas acciones estén debidamente inscritas en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Martorell González.—21.563.